



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Declaración de la Asociación Americana de Juristas (AAJ) sobre el mantenimiento de Cuba en la ilegal Lista de Estados que supuestamente patrocinan el terrorismo

La AAJ toma nota de la decisión del gobierno de los EE.UU., en mayo de 2024, de eliminar a Cuba de la lista de países que "no cooperan plenamente con los esfuerzos antiterroristas de ese gobierno". Sin embargo, simultánea y arbitrariamente, mantiene a Cuba en la lista de Estados que unilateralmente los EE.UU. han designado como "promotores y patrocinadores" del terrorismo. Dicha lista es contraria a los principios fundamentales y normas perentorias del derecho internacional. Viola derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, la salud, la alimentación, la educación y el desarrollo.

La AAJ denuncia esta acción hostil y exige del gobierno de los EE.UU. la remoción total e inmediata de la designación de Cuba como país promotor del terrorismo.

Una vez más, esta actuación unilateral viola la Carta de las Naciones Unidas, entre cuyos preceptos se encuentran, fomentar relaciones entre las naciones "basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal" (art.1 (2); y el principio de la igualdad soberana de sus miembros. (art.2 (1).

También viola las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, que por abrumadoras mayorías han llamado al gobierno de los EE.UU. a poner fin al bloqueo contra Cuba. Dicha lista es contraria al Pacto de Derechos Civiles y Políticos, y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los cuales establecen en su art. 1 que, "Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural."

La AAJ considera que esta decisión arbitraria del gobierno de los EE.UU. tiene como objetivo mantener vigente y recrudecer la aplicación del injusto e inhumano bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, así como las medidas coercitivas unilaterales, privando al pueblo cubano de su derecho a la autodeterminación, sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales, y el derecho al desarrollo. El bloqueo y las medidas coercitivas unilaterales han causado graves daños a la economía cubana en todos sus aspectos, incluyendo la infraestructura, industria, fuentes de energía, finanzas y agricultura. Ha tenido nefastas

consecuencias para la población cubana que sufre en materia de salud, acceso a medicinas, alimentación y otras necesidades básicas.

La AAJ,

1. Reitera el llamado al gobierno de los EE. UU. a poner fin en su totalidad al bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba y todas las medidas coercitivas unilaterales, que violan las normas del derecho internacional y de los derechos humanos.
2. Reitera la necesidad urgente e inmediata de retirar a Cuba de la lista de Estados que supuestamente patrocinan el terrorismo.

A 19 de junio de 2024

Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental

Luis Carlos Moro
Secretario General